



Dipres publica Adendum del Informe de Finanzas Públicas del Cuarto Trimestre de 2021

- Dipres publicó un Adendum del último Informe de Finanzas Públicas, en que detalla la gestión de la política fiscal en 2018-2022, marcado por una primera etapa de ordenamiento de las cuentas públicas, una segunda fase de respuesta a la crisis social y del Covid-19, y una tercera etapa de normalización del gasto público y encausamiento a la convergencia fiscal.
- El documento destaca el inicio de la recomposición de los ahorros del Fisco durante los primeros meses 2022, luego de que estos fueran utilizados para enfrentar las consecuencias de la pandemia. Se estima que a marzo el FEES ya habrá recuperado el mismo nivel de principios de 2021.

10 de marzo 2022.- Este jueves, la Dirección de Presupuestos (Dipres) publicó un Adendum del Informe de Finanzas Públicas (IFP) del Cuarto Trimestre de 2021, que incorpora un nuevo capítulo, con una revisión del legado en política fiscal del Gobierno, con un análisis del período 2018-2022. El documento destaca que tras el fuerte aumento del impulso fiscal para enfrentar las consecuencias de la pandemia del Covid-19, el Presupuesto 2022 normaliza el gasto público, se retoma la senda de consolidación fiscal y, junto con ello, se recomponen los ahorros fiscales, los que ya recuperaron el mismo nivel que tenían hace un año atrás.

En el documento -disponible en su página web- la Dipres informa que esta semana se realizó un nuevo depósito al Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) por US\$2.000 millones, el que se suma a los US\$4.000 millones que ya se habían inyectado a fines de enero. Con esto, en lo que va del año, producto de la mejora en las estimaciones de ingresos, ya se han depositado US\$6.000 millones al Fondo, triplicando el compromiso establecido en la Ley de Presupuestos 2022, que planteó una inyección de US\$2.000 millones este año.

De este modo, a marzo de este año, el FEES ya alcanza un valor superior a los US\$8.300 millones, con lo que recuperó el nivel que tenía en el primer trimestre del año pasado, cuando se profundizó el fortalecimiento de la red de protección social, para ir en apoyo de las personas y pymes que vivían los efectos de la pandemia. “Con ello, los activos totales del Fisco se acercarán a US\$22.000 millones, consolidando un principio básico de responsabilidad fiscal que rige al Estado de Chile: ahorrar en tiempos que se reciben ingresos mayores, para poder ejecutarlos cuando la economía se contrae”, destacó la Directora de Presupuestos, Cristina Torres.

El Informe describe, además, los esfuerzos realizados en 2018 y 2019 por el ordenamiento de las finanzas públicas, con la contención del gasto público, que venía aumentando como porcentaje del

PIB, para lo cual el Gobierno se puso una exigente meta fiscal, con la que logró reducir los déficits fiscales y moderar la expansión de la deuda pública.

Sin embargo, los *shocks* negativos de la crisis social del 2019 y luego la pandemia del Covid-19 desde el año 2020, implicaron importantes desafíos en materia fiscal. La economía global y local se desaceleró bruscamente, producto de la incertidumbre ante el avance del virus y las medidas de restricciones de movilidad que tomaron todos los países, incluido Chile, para contener su propagación. Hubo pérdidas significativas de empleos, afectando el ingreso de los hogares. En ese contexto, el Gobierno impulsó un fuerte apoyo contracíclico, para apoyar a la economía, los empleos y los hogares, junto con fortalecer la red de salud, para enfrentar la crisis sanitaria.

Este trabajo, detalla el documento, tuvo éxito. “La actividad económica se recuperó con fuerza en 2021, tanto por las medidas de estímulo, como por las menores restricciones a la movilidad, en parte, debido al exitoso y oportuno proceso de vacunación. Así, a la fecha se ha recuperado un 83% de los puestos de trabajo que se llegaron a perder. El proceso fue acompañado, además, por transferencias directas a los hogares, donde el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) fue una de principales políticas e implicó recursos por cerca de US\$24.600 millones entre 2020 y 2021”, describe el Informe.

Luego, en noviembre de 2021, y pese a las dudas iniciales que generó en algunos sectores, el Gobierno logró aprobar en el Congreso un Presupuesto para 2022 que retira el estímulo extraordinario, con un déficit estructural que se reducía de 11,4% a 3,9% del PIB, consistente con la meta de balance estructural comprometida, y con una estabilización de la deuda en torno a 40% del producto. “El Presupuesto 2022 honra, de este modo, el compromiso del Acuerdo Covid de junio de 2020, respecto de que el mayor gasto sería transitorio y, junto con ello, se retoma el camino iniciado en 2018 y 2019, de convergencia fiscal y estabilización de las cuentas públicas”, señaló la Directora Torres.

Adicional a la revisión del trabajo fiscal de los últimos cuatro años, el Adendum del IFP incluye también una serie de recuadros, referidos a avances y desafíos de la institucionalidad fiscal del país: i) avances en materias de política fiscal y trabajo conjunto con el Consejo Fiscal Autónomo, ii) proyección de gastos comprometidos del Gobierno Central Total 2023-2026, iii) la ruta hacia la medición del gasto público en cambio climático, iv) modificaciones a la ley de responsabilidad fiscal, v) Comisión Nacional de Evaluación y Productividad y ajustes reglamentarios al sistema de evaluación, y vi) avances institucionales y mejoras en gestión de los recursos públicos.

Respuesta al Covid-19

En paralelo con el Adendum del IFP, y como un registro de la amplia respuesta de políticas impulsadas por el Gobierno para enfrentar la pandemia del Covid-19, la Dirección de Presupuestos publicó también un compendio de todas las medidas impulsadas a partir de 2020. El documento de trabajo Covid-19: Evolución, efectos y políticas adoptadas en Chile y el mundo queda a disposición de la ciudadanía, investigadores y hacedores de política para revisar exhaustivamente la respuesta del país ante la pandemia.

También se publica un estudio respecto a la Experiencia Internacional en Reglas Fiscales de Deuda, especialmente relevante tras la respuesta de diversas administraciones ante la pandemia del Covid-19. Como se señala, este tiene un énfasis en reglas de deuda, en particular, centrado en los países

miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y países latinoamericanos.

Además, esta tarde la Dirección de Presupuestos publicará su Cuenta Pública 2022, que quedará a disposición de la ciudadanía en la página web institucional.